



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2025-PE-BCBG-2024-0007

Página 1 de 2

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. **PE-BCBG-2024-0007** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DESDE UNA FUENTE FIJA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”. - En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días de enero del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 cumpliendo con lo que dispone el literal D del numeral 2.4 Del Procedimiento De Contratación del pliego del proceso; la Comisión Técnica integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Msc. Jesse Hunter Valle**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Elda Lisset Torres Andrade**, Titular del Área Requiriente; **Ing. Miguel Avegno Salazar**, Profesional Afín al objeto de la contratación; el **Ing. Milton Merino Gómez** en calidad de Secretario, proceden a analizar a profundidad las ofertas recibidas a fin de determinar si existen errores de forma, respecto de los cuales se notificará al oferente el requerimiento de convalidación correspondiente, mediante el correo electrónico que presenten en sus ofertas.

De la revisión al cumplimiento de los requisitos mínimos, informe presentado por el profesional afín, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego se concluye lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **DAN ENTERPRISES TEAM LLC. EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en los numerales 2 y 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.
- b) La oferta presentada por **HISPAMAST LATAM LLC. EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en los numerales 2 y 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.
- c) La oferta presentada por **SAMPER CIA. LTDA. EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el literal a y b del numeral 2.7 “Causas de Rechazo de la Oferta” del pliego del proceso.

Por lo antes expuesto se resuelve:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

OFERTA No. 1 DAN ENTERPRISES TEAM LLC.

En relación con la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

1. Convalidar el documento “GARANTIA TECNICA” a fin de que el oferente contemple todas las condiciones establecidas por el BCBG.
2. Convalidar el documento “AUTORIZACION A EMPRESA LOCAL” a fin de que el oferente detalle de forma correcta el nombre de la entidad contratante.

En relación con los aspectos técnicos se determina lo siguiente:

1. Convalidar el FORMULARIO UNICO DE OFERTA a fin de que el oferente precise la información de la longitud, ancho y longitud de salida del equipo para abastecimiento de agua desde una fuente fija ofertado conforme a la ficha técnica adjunta a su oferta.

OFERTA No. 2 HISPAMAST LATAM LLC.

En relación con la integridad de la oferta se determina lo siguiente:



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2025-PE-BCBG-2024-0007

Página 2 de 2

1. Convalidar el FORMULARIO ÚNICO DE OFERTA, FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS Y FORMULARIO DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE, a fin de que el oferente precise los datos de la funcionaria quien fungía como Subdirectora de Contratación Pública (E), Delegada del Primer Jefe conforme a los formatos establecidos en el pliego.
2. Convalidar el documento “GARANTIA TECNICA” a fin de que el oferente contemple todas las condiciones establecidas por el BCBG.
3. Convalidar el documento “COMPROMISO DE GARANTIA TECNICA” a fin de que el oferente precise la fecha de emisión de este.
4. Convalidar el documento “CERTIFICACION DE REPRESENTACION Y SERVICIO TECNICO AUTORIZADO EN EL ECUADOR” a fin de que el oferente precise la fecha de emisión de este.

En relación con los aspectos técnicos se determina lo siguiente:

1. Convalidar el FORMULARIO UNICO DE OFERTA a fin de que el oferente precise la información del peso del equipo para abastecimiento de agua desde una fuente fija ofertado y precise la información del material del acople, material de la manguera, presión de trabajo, presión de prueba, presión de rotura de la manguera ofertada conforme a la ficha técnica adjunta a su oferta.

Una vez definidos los errores a convalidar, se dispone:

Notificar mediante oficio al **OFERENTE No. 1 DAN ENTERPRISES TEAM LLC.**, y al **OFERENTE No. 2 HISPAMAST LATAM LLC.** para que procedan a convalidar los errores de forma, en aplicación de los numerales 2 y 3 literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego hasta las 12:00 del 23 de enero del 2025.

Siendo las 11:00, se da por finalizada la etapa de convalidación de errores de las ofertas presentadas dentro del proceso **No. PE-BCBG-2024-0007** para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DESDE UNA FUENTE FIJA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”**, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la misma que para constancia se suscribe.

Msc. Jesse Hunter Valle
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Elda Lisset Torres Andrade
TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

Ing. Miguel Avegno Salazar
PROFESIONAL AFÍN

Ing. Milton Merino Gómez
SECRETARIO